



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2024

Registro

Presentación realizada el: 24-06-2025 a las 12:57:34

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Número de justificante: [REDACTED]

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: [REDACTED]

En calidad de: Titular

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF		0001
Apellidos y nombre	PODEROSO SERRANO RUTH	0002
Sexo del primer declarante	Mujer	0005
Estado civil (el 31-12-2024)		0007
Fecha de nacimiento		0010

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF		0013
Apellidos y nombre		0014
Sexo del cónyuge		0059
Fecha de nacimiento del cónyuge		0060

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2024

Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2024 MADRID 0070

Opción de tributación

Tributación individual X 0068

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

Apellidos y nombre		0076
Fecha de nacimiento		0077
Apellidos y nombre		0076
Fecha de nacimiento		0077

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	35.556,75	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	35.556,75	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	1.885,72	0013
Cuotas satisfechas a sindicatos	180,00	0014
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	33.491,03	0017
Suma de rendimientos netos previos	33.491,03	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	31.491,03	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	31.491,03	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0,02	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	0,02	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	0,02	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	0,02	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0,02	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2024	X	0070

Agencia Tributaria Teléfono: 915 548 770 / 901 335 533 sede.agenciatributaria.gob.es		Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2024		Modelo 100	
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2024				366	0076
Integración y compensación de rentas					
INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2024 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO					
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2024 a integrar en la B.I. ahorro				0,02	0429
Base imponible general y base imponible del ahorro					
BASE IMPONIBLE GENERAL					
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta				31.491,03	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]				31.491,03	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO					
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2024 a integrar en la B.I. ahorro				0,02	0429
Base imponible del ahorro				0,02	0460
Base liquidable general y base liquidable del ahorro					
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL					
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]				31.491,03	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]				31.491,03	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]				31.491,03	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO					
Base imponible del ahorro				0,02	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]				0,02	0510
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares					
Mínimo contribuyente. Importe estatal				5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico				5.956,65	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal				2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico				2.736,85	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal				8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico				8.693,50	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal				8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal				0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico				8.693,50	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico				0,00	0524
Cálculo del impuesto y resultado de la declaración					
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen				3.806,40	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen				3.337,79	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general				769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general				738,95	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general				3.036,90	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general				2.598,84	0533
Tipo medio estatal				9,64	0534
Tipo medio autonómico				8,25	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen				0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen				0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro				0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro				0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro				0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro				0,00	0541
Tipo medio estatal				0,00	0542
Tipo medio autonómico				0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]				3.036,90	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]				2.598,84	0546
Deducciones					
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal				447,38	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica				447,38	0548
Por donativos, parte estatal				126,00	0552
Por donativos, parte autonómica				126,00	0553
Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual				5.965,11	A

Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte estatal.	447,38	0698
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte autonómica	447,38	0699
Fecha de adquisición vivienda habitual	18/06/2007	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario		0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	300,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	220,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	160,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	32,00	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Madrid		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal	2.463,52	0570
Cuota líquida autonómica	2.025,46	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	2.463,52	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)+(504)]	2.025,46	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	4.488,98	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	4.488,98	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	4.221,10	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	4.221,10	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	267,88	0610
Resultado de la declaración	267,88	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	2.025,46	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	2.025,46	0675

Primer declarante

NIF

Apellidos y nombre

PODEROSO SERRANO RUTH

Cónyuge

NIF

Apellidos y nombre

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante

Ejercicio

2024

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	31.491,03	0505
Base liquidable del ahorro	0,02	0510
Cuota íntegra estatal	3.036,90	0545
Cuota íntegra autonómica	2.598,84	0546
Cuota líquida estatal	2.463,52	0570
Cuota líquida autonómica	2.025,46	0571
Resultado a ingresar o devolver	267,88	0700
Tributación individual	X	0068

Opciones de fraccionamiento

Fraccionamiento del pago en dos plazos

X

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso

Importe del primer plazo (60% del resultado de la declaración)

160,73

Forma de pago

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Código IBAN

El importe de la domiciliación se cargará el día

30/06/2025

Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio

X

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso del segundo plazo

Importe del segundo plazo (40% del resultado de la declaración)

107,15

Forma de pago

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

El importe de la domiciliación se cargará el día

05/11/2025

Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio

X